



EL CENTINELA

SEMANARIO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN PALMA, Trimestre. 1 peseta
 FUERA DE PALMA, Trimestre. 1'45
 PALMA, Semestre. 2'25

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Semestre. 5 pesetas

Número suelto, 10 céntimos.

ADMINISTRACION

CALLE DE MOLINEROS, 34,

Número atrasado, 15 céntimos.

NOTA. El pago de la suscripcion se hará por adelantado.

La Unidad Católica fué, debe ser y será la base de nuestra constitucion social y política.

Antes que al Rey, nos debemos á la Patria; antes que al Rey y á la Patria, nos debemos á Dios. El Rey para la Patria; la Patria y el Rey para Dios

CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATÓLICA

ORACION

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedenos que en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesus, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

NOTA.—Su Santidad ha vinculado 300 días de indulgencia á esta oracion para los fieles que la rezaren durante el presente año centenar.

SECCION PIADOSA

INTENCION GENERAL PARA MARZO.

LAS VÍCTIMAS DEL AMOR Á LAS RIQUEZAS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mío! Por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los corazones metalizados de los que no tienen más Dios que el oro. Transformadlos, oh Jesus mío, en pobres de espíritu, para que se salven y cooperen con sus riquezas á la salvacion de muchos.

PROPÓSITO.

Suprimir los gastos supérfluos, y dar cada uno la limosna que le corresponde por su estado.

EL CENTINELA

PALMA 6 DE ABRIL DE 1889

ENTERAMENTE CONFORMES

Un jóven catalan, distinguido escritor católico, acaba de proponer que toda la prensa católica adopte como lema y publique diariamente en primera plana, y en caracteres visibles, estas palabras, que califica de preciosa síntesis y valerosa protestacion de Fe:

LA UNIDAD CATÓLICA FUÉ, DEBE SER Y SERÁ LA BASE DE NUESTRA CONSTITUCION SOCIAL Y POLITICA.

Por nuestra parte, gustosísimos aceptamos la idea, y desde hoy la ponemos en práctica.

«Si la vergüenza matara á ciertas gentes, de seguro que no quedaba en España un mestizo vivo», dijo en cierta ocasion el hábil polemista de nuestros días D. Francisco Matéos Gago; y esto mismo repetimos hoy nosotros en vista de la desfachatez con que el órgano de Pidal ha echado á volar estos días pasados una groserísima calumnia contra nuestro muy querido amigo D. Ramon Nocedal.

La Union Católica, que diariamente hace alarde de no haber sido nunca amonestada por ninguna autoridad eclesiástica, á pesar de sus múltiples y disparatados ataques á la Sagrada Congregacion del Indice, á Sardá, á Gago, y á los reverendísimos Prelados que se le han puesto delante; *La Union*, decimos, en su afan de mortificar á los íntegros, se ha valido de una proposicion del Sr. Nocedal sobre la Unidad Católica española para decir á sus embobados lectores que el Sr. Obispo de Madrid había ordenado una retractacion al Director del invicto *Siglo Futuro*, y que una junta de teólogos se había reunido para examinar y condenar por herética la tal proposicion.

El papel mestizo que se publica en Mallorca, poniéndose por montera la Encíclica *Cum multa*, y metiéndose en el bolsillo las prescripciones pontificias y las órdenes de los Obispos, copió de su maestra *La Union* la

antedicha superchería, sin reparar que con ella infería una gravísima ofensa, y daba publicidad á una grosera calumnia.

Como quiera que *Las Instituciones* no ha desmentido la noticia, á pesar de que sabe que es completamente falsa, nada más justo que nosotros, amigos del Sr. Nocedal y partidarios de la causa que éste defiende, copie-mos aquí el precioso artículo del fervoroso católico, del infatigable propagandista de la santa intransigencia, D. Ramon Nocedal.

Antes, empero, de pasar adelante, nos permitiremos unas cuantas preguntas.

¿Puede *Las Instituciones*, sin faltar á la caridad, contribuir á que corra una calumnia contra un eminente escritor católico?

¿Puede *Las Instituciones*, que en los números que lleva publicados ha hecho befa de un fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, que ha insultado al preclaro Sardá y á todos los íntegros, continuar acogiendo en sus páginas las calumnias que al diario *La Union* se le antoje publicar?

¿Y no se podrá, á menos de faltar á la caridad, atacar sin compasion á ese periódico que así pisotea y cubre de ignominia nombres venerandos que han merecido bien de la Iglesia y alabanzas del Vicario de Jesucristo?

Pero volvamos al artículo del Sr. Nocedal, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, para que despues de ella hagan los comentarios que gusten sobre el modo de obrar de los mestizos.

Dice así:

¡FARISEOS!

Terrible algarabía han movido estos días contra mí los periódicos que, haciendo profesion de católicos, no estiman necesario para serlo de veras sostener los principios políticos que *El Siglo Futuro* sustenta.

Me refiero á *La Union Católica*, á *El Correo Español*, á *La Fe*, á *La Epoca*, á sus sucursales de Madrid y provincias, á esa legion innominada que, ya en nombre de D. Carlos ó ya en nombre de don Alfonso, divididos solamente por mera cuestion de personas (que quizá en un día de comun desgracia acaben de convenirse y concertarse), quieren sustancialmente una misma política, católica pero tolerante, conservadora y monárquica pero transigente con las ideas modernas, enemiga jurada de intransigencias é integridades á la antigua española, y cómplice y favorecedora del espíritu del siglo;

una política que no sea temor sino esperanza para nuestros enemigos, que prescindan de las instituciones que no concuerdan con el liberalismo, que dé al olvido y se abstenga de defender los principios que puedan retraer ó alejar á los liberales, y que procure cerrar el período constituyente (como se está procurando setenta y siete años ha) con una constitucion más, de ancha base, como dice *La Epoca*, donde no sólo quepan todos los que oigan Misa, como antes decía *La Union*, sino todos los hombres de buena voluntad (ó sea de buen componer), como dice ahora el Sr. Pidal; la vieja España y la nueva España, como dice la señora Pardo Bazan, todos los españoles, como dice D. Carlos ganando en amplitud y transigencia á los más conciliadores, ó más claro, el catolicismo y el liberalismo; todos y todo.

Terrible algarabía han movido y siguen moviendo todos ellos contra mí. Y la causa de la gritería es importante, trascendental y gravísima á juicio de los vociferantes: por eso chillan con todas las fuerzas que les dan, juntos en uno, el odio satánico que á mi causa profesan, y á mí por ende, la alegría que los saca de quicio cuando saborean su pensamiento fijo y constante de triunfar de nosotros, y la ira en que los enciende la plena seguridad en que viven de que, por más que griten, y aunque acabaran conmigo y con mis amigos todos, jamás prevalecerán contra la causa que, por la gracia de Dios, sustentamos los tradicionalistas españoles. El motivo de los gritos de rencor, de regocijo y de rabia con que tratan de atronarme los oídos, es que, según ellos dicen, va á ser condenada por la autoridad de la Iglesia una proposición de un artículo mio. Un Sr. M. de *El Correo Español* (aquí todos pelean con la visera calada) escribe largos artículos para persuadir á sus embobados lectores que de resultas, y viéndome perdido, á toda prisa estoy recogiendo velas y rebajando y disminuyendo el primer fundamento y principio capital de la Manifestación de Búrgos. El mismo periódico, *La Union* y *La Fe* dicen que ni eso me vale, y que ya se ha nombrado una junta de teólogos para juzgarme y condenarme. *La Epoca* acude en auxilio de sus nuevos amigos y cómplices, y con asombro que se explica y alegría que se comprende, escribe un artículo que viene á resumirse en esta admiración que le sirvió de epígrafe: *El Sr. Nocedal hereje!* Y los corresponsales de Madrid, y los periódicos de provincias, y correspondencias y telegramas llevan á todas partes, y repiten, comentan y celebran mi espantosa herejía y mi próxima condenación. Adivino parecía el señor Llauder cuando hace años, y con motivo de otra algarabía igual, pronosticaba el efecto que habría de causar, si pasara, un suceso semejante.

Y luego dirá *La Union* que soy vanidoso y que hablo de mí para darme importancia. Pero si al cabo de tantos años y desengaños le pudiera quedar á un hombre humor para ser vanidoso, misera *Union*, ¿no había de sobra para satisfacer, y aún hartar y empalagar la vanidad más exigente, con la torpeza que *La Union* y sus amigos ponen en dar importancia á todas mis cosas?

Y lo más gracioso del caso es que toda esa gritería, todo ese regocijo y todo ese asombro de mis adversarios, á mi también me regocijan, y me pasan, y me maravillan. ¡Cómo! ¿Todavía mi causa es materia condenable? ¿Todavía es cosa que puede alegrar á sus enemigos la engañosa ilusión de que va á ser condenada? ¿Todavía es asunto que llena de regocijo los corazones, de satisfacción las ansias y de tinta las columnas de *La Epoca*, de *La Fe*, de *La Union*, de *El Correo Español* y compañía, la suspirada, y cien veces perdida, y constantemente anhelada y anunciada condenación de *El Siglo Futuro* por hereje?

Pero, primeramente: ¿en que quedamos, señores mestizos? ¿Estamos vivos ó muertos? ¿No había pasado ya en autoridad de cosa juzgada que el integrista desprendido del carlismo, era un nombre vano y sin vida, que se había ido deshojando y deshaciendo? ¿No era ya cosa averiguada que yo me había quedado solo, completamente solo, tan vencido y desamparado que había ido á esconder

mi derrota y mi desesperación en la soledad de un desierto, incomunicado con el resto del mundo? ¿Y tanta alegría, tantos gritos, tantas congratulaciones y tantos artículos porque esperan ustedes una condenación que les libre de un enemigo ya reducido á mi humilde persona, y ya muerto y enterrado y conmigo. según dijo *La Union* para errar en todo, en no sé que venta de Pueyo? ¿Como á los moros el Cid les causa á ustedes espanto el integrista después de muerto?

Y á más de muertos, ¿no estábamos ya condenados por cismáticos y por herejes? ¿No era cosa averiguada, sobre un millon de veces, por *La Union Católica*, que fuimos primeramente condenados por rebeldía? ¿No averiguó después que habíamos sido excluidos de la Iglesia por defender el exámen privado, es decir, por protestantes, y en seguida por jansenistas y febronianos? ¿No confirmó después el señor Llauder las sentencias de *La Union* declarando que, en efecto, no estábamos en comunión con nuestros Obispos, ni por lo tanto con el Papa, sino fuera de la Iglesia de Dios? ¿Y ahora se alegran y alborozan tanto porque acaban de averiguar que faltaban á la verdad, que embaucaban á sus lectores, que no estábamos condenados, que permanecemos, por la misericordia de Dios, bajo la paternal vigilancia de nuestros Pastores, y que por consiguiente todas las anteriores alharacas eran puras y simplemente mentiras y calumnias?

Yo no he conocido torpeza igual á la de los mestizos. En cada acusación, en cada acometida, ellos mismos se encargan de hacernos ver con su propio testimonio que en todas las anteriores no pecaban por ignorancia, no eran víctimas de una equivocación sino que inventaban falsedades á sabiendas de que faltaban á la verdad y nos calumniaban. Pero esta vez á sí mismos se exceden en torpeza, y es cuanto se puede encarecer: porque dicen que la autoridad eclesiástica, atenta al bien de sus hijos fieles, ha reunido una junta de teólogos para que examinen, ó censuren, ó condenen (en esto varían las opiniones) una proposición de *El Siglo Futuro*. ¿Y las demás no? ¿Sólo una hay mala ó sospechosa? ¿Las demás pueden pasar, ó á lo menos no contradicen la doctrina católica? ¿Hasta que hemos estampado esa proposición no hemos errado? ¿Quedan, pues, desestimados todos los artículos *A quien corresponda*, con que los mestizos han denunciado por heréticas todas nuestras proposiciones y todas nuestras doctrinas, y por rebeldes y cismáticas todas nuestras acciones y toda nuestra conducta? ¿Se han convencido al fin los mestizos de que, quitada esa proposición sospechosa ó condenable, podemos seguir sosteniendo todas las demás dentro de la ortodoxia católica, y sin que ellos hayan tenido razón ni derecho hasta ahora, ni los tengan, en quitando esa proposición, para seguir llamándonos cismáticos, herejes, protestantes, jansenistas y febronianos?

Voy á hablar de esa proposición, voy á examinar esa herejía; voy á tratar con todo detenimiento esa cuestión; pero antes quiero, por caridad, convencer á los mestizos de que no les sienta bien alegrarse tanto cuando imaginan que hemos incurrido en error y que vamos á ser condenados: en primer lugar, porque no es indicio de tener buenas entrañas regocijarse en el mal del prójimo, y además porque, en este punto, debía darles vergüenza levantar la cabeza delante de nadie, y más aún delante de nosotros.

Nosotros, no sólo sustentamos nuestra doctrina con la palabra, sino también con el ejemplo. El principio fundamental de toda nuestra política, y de todas nuestras doctrinas, y de toda nuestra conducta, y de todo nuestro ser, es el rendimiento absoluto é incondicional á Jesucristo, á su Iglesia, á sus ministros. Y una vez nos llamó el Nuncio de Su Santidad para entregarnos un despacho del Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad en que se nos decía que un artículo publicado en *El Siglo Futuro* contenía varios errores que debíamos explicar. Y ni aún explicarlos quisimos; ni mucho menos acudir al recurso de apelación que en el mismo despacho se nos abría; sino que entre la universal algazara que *La Fe* y *La Union* movieron

contra nosotros; abusando de cosas que todo cristiano respeta, publicando la invitación del Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado, llamándola condenación y excomunión, y acusándonos de rebeldes y soberbios y cismáticos y herejes, rechazamos el artículo de *El Siglo Futuro* y aceptamos cuanto el despacho decía, en términos y de manera que, cuando ya estaba hecho, el Nuncio de Su Santidad, hoy Secretario de Estado, nos dijo que habíamos hecho más de lo que se nos pedía.

No necesitamos, pues, por la misericordia de Dios, que los mestizos nos enseñen á humillarnos y rendirnos ante los príncipes de la Iglesia y los representantes de la Santa Sede. Y se necesita una desfachatez que no tiene ejemplo fuera del campo mestizo, para que se atreva á darnos lecciones esa gente, con toda evidencia rebelde á las enseñanzas de la Santa Sede, cien veces censurada y aun condenada con su propio nombre, y no sometida jamás, ni dispuesta á someterse nunca, y que más de una vez ha hecho frente y contradicho é insultado á los Venerables Obispos porque los censuraban ó condenaban á ellos.

El 10 de Agosto de 1884 censuró el Venerable Arzobispo de Búrgos (q. e. p. d.) «á los señores diputados miembros de la Union Católica» que no se levantaron «como un solo hombre para protestar «enérgicamente» contra la especie de que habían renunciado á la unidad católica, «haciendo sobre el punto concreto de la unidad católica pública» profesión de fe, como parece que el caso lo exigía.» Y el Venerable Obispo de Plasencia fulminó sobre sus cabezas todas estas acusaciones: «Contra esa terrible acusación» (la de haber renegado de la unidad católica), «ninguno de los diputados de la Union Católica que se sienta en el Congreso se atrevió á decir una palabra; siendo así que á ellos parece pertenecía hacer las protestas y aclaraciones oportunas en el recinto mismo en que así eran maltratados los Prelados españoles. Debieron manifestar á la faz del mundo que al bendecir los Obispos la Union Católica, no pretendieron otra cosa más que bendecir una asociación puramente religiosa, cuyas bases les eran conocidas, y que jamás entró en su mente dar la bendición á una agrupación política; antes al contrario, desconfiando de ciertos elementos que constituían esta union, y que se temía la transformasen en instrumento de política, hicieron casi todos salvedades y reservas al realizar aquel acto.» Y aun añadió el venerable Prelado: «Debieron vindicar la honra de los Obispos, á cuya sombra se habían cobijado siempre, cuyas disposiciones colocaban antes respetuosamente sobre sus cabezas, protestando en todas formas y casi todos los días, acatar y obedecer sumisos hasta las menores insinuaciones de aquellos. Quienes, en fin, tan repetidas veces y tan ruidosamente habían dicho que estaban enteramente á las órdenes de los Obispos para ejecutar todo lo que bien les pareciese disponer en pró de la Religion, los dejan con su silencio bajo el peso abrumador de una acusación gratuita é irreverente ante el pueblo fiel que deben regir y gobernar, que deben instruir y edificar, y conservar su prestigio y autoridad pastoral, si no han de inutilizarse todos sus esfuerzos para procurar la eterna salvación de aquellos.» Se comprende que cuando *El Siglo Futuro* decía todo esto á los mestizos, tuviesen alientos para llamarnos hasta calumniadores inclusive; lo que no se comprenderá jamás es que los mestizos oyesen en silencio estas tremendas acusaciones, y continuasen silenciosos, y después de haber desatendido y despreciado estas severísimas censuras, y de haber perseverado con pertinacia inquebrantable en su pecado, tengan el descaro de querernos dar lecciones de respeto, sumisión y adhesión á los Obispos.

A 27 de Octubre de 1884, el Venerable Obispo de Avila, hoy de Madrid-Alcalá, condenó enérgicamente el disparatado montón de herejías y blasfemias leído por Morayta bajo la presidencia de don Alejandro Pidal en la apertura del curso en la Universidad Central, censuró con toda severidad al gobierno que tenía tales catedráticos; y respecto del señor Pidal, lamentó «que en la solemnidad

«académica más grandiosa y más importante de la nación, y en presencia de un consejero de la Corona y á la vez ministro del ramo de instrucción pública, sin miramiento alguno á la religion del Estado, y ofendiendo con audacia digna de mejor causa, los sentimientos católicos del pueblo español, se haya permitido todo un catedrático de la Universidad Central pronunciar tantas herejías é impiedades como se hallan desparramadas por su detestable *Discurso*.» Y tan impenitente sigue el señor Pidal en su pecado de cómplice, consentidor y autorizador, como el señor Morayta en el suyo de maestro y propagador de impiedades y herejías.

Condenó eso mismo el Prelado de Toledo, y tampoco hizo caso el señor Pidal, ántes mantuvo en su cátedra al hereje y dejó correr las herejías condenadas por los Prelados. Pero el Venerable Obispo de Tarazona (q. e. g. e.) condenó también las herejías y censuró al ministro en cuyo nombre se enseñaban, y en cuya presencia se proclamaron y repartieron, y el señor Pidal, en vez de reconocerse y arrepentirse, en cartas particulares y en pleno Senado revolvió contra el virtuosísimo Apóstol y le insultó soezmente.

¿Es preciso recordar las tremendas acusaciones que fulminó sobre el ministerio de que formó parte el señor Pidal, todo ó casi todo el Episcopado español, por la enseñanza herética que el señor Pidal sostenía en las universidades é institutos, por la complicidad del señor Pidal y de todos sus compañeros de Gabinete con los inicuos, sacrílegos, y abominables verdugos, carceleros y despojadores del Vicario de Jesucristo? ¿Hay noticia, hay memoria de que nunca el señor Pidal, ni nunca los mestizos que le apoyaron y siguen hayan hecho caso de las censuras episcopales, se hayan arrepentido, se hayan retractado, hayan mudado de ideas ni de conducta, hayan dejado de perseverar en todos y cada uno de sus pecados públicos, denunciados y censurados públicamente por los Obispos? ¿No ha sucedido al contrario que, cuantas veces los Obispos los han reprendido, ellos han revuelto contra los Obispos, y unas veces los han amenazado con las regalías, como hicieron con el Venerable Obispo de Plasencia, otras veces los han llamado demagogia y barbarie de la derecha, viejos chochos, bárbaros, estúpidos y acocedores? ¿Y tienen la osadía, la audacia, la desfachatez, la desvergüenza, de hablarnos á nosotros de respeto y sumisión á los Obispos? Ahora veremos si nosotros somos herejes; pero por lo pronto es evidente que sus escándalos se parecen mucho á los escándalos de los fariseos.

RAMON NOCEDAL.

De una correspondencia que desde Madrid dirigen á nuestro muy querido compañero *El Euskaro*, cortamos lo siguiente:

«¿Es por ventura falsa la ida á Barcelona del señor Llauder, anunciada por mí dos meses ántes de que se realizara? ¿Falso es acaso que el casino carlista de Madrid no da señales de vida? ¿Acaso lo es la renuncia del cargo de vice-presidente por el baron de Sangarren? ¿Sería falso lo que dije sobre el propósito del marques de Cerralbo de dar conferencias en dicho casino y lo que yo digo ahora de que apesar de tales anuncios ni hay conferencias ni siquiera socios? ¿Es por ventura falso que el director de *Rigoletto* y el redactor de *El Correo Español* señor Herrero no se pueden ver ni pintados, y que sucede lo mismo á los señores Vildósola y Llauder recíprocamente? ¿Hubo falsedad en los datos que publiqué sobre la tirada de *El Correo Español*, el sueldo de sus redactores y el déficit mensual de dicho periódico?

Si yo fuera dado á fantasías ó á publicar noticias no bien comprobadas, habría contado los detalles que por ahí circulan respecto de los atrasos de un periódico *leal* con cierta fábrica de papel establecida en Guipúzcoa y la forma algo singular en que ha sido saldado, no sé á punto fijo si el todo ó

solamente una parte de la cuenta. Pero no publico esos detalles porque aún no los tengo comprobados, que así que los tenga los publicaré, Dios mediante.

Con esto comprenderá *El Correo Español* que me ando con pies de plomo antes de dar por cierta una noticia. ¿Qué digo comprenderá? Harto lo comprende y lo sabe *El Correo Español*, pero, como á nadie le gusta que le den con la badilla en los nudillos, antes que confesar la certeza de mis noticias prefiere echar las cosas á barato y decir á todo que es falso. sistema veneciano muy propio para salir del paso, aunque algo peor que Francisco I en la batalla de Pavia.

Pero ya caigo en la cuenta. *El Correo Español* dice que es falso haya sido llamado por autoridad competente para rectificar un concepto sospechoso, no sé si original ó copiado. Esto ¿es lo que dice ser falso *El Correo Español*?

Pues escuche y vea á quién desmiente.

«Sostengo que *EL CORREO ESPAÑOL* ha sido llamado por autoridad competente para rectificar un suelto que apareció en dicho periódico; y sostengo además que á dicha autoridad se le señaló como autor ó copiante del suelto al señor Herrero.»

Ahora puede desmentir, si gusta, *El Correo Español* esta aseveración mía; pero tenga presente antes de desmentirla el lugar en que va á quedar á los ojos de la autoridad competente que censuró la noticia de que se trata.»

Nuestro queridísimo y particular amigo de Ibiza D. José Fernández nos ha remitido nuevamente la reseña de la solemnísima función con que nuestros amigos de la vecina isla obsequiaron al glorioso San José. De ella entresacamos los siguientes párrafos:

«El vasto y espacioso templo de Santo Domingo, que fué donde se celebró la función, estaba completamente lleno, pues fué numerosísima la concurrencia de fieles que acudió á honrar al excelso Patriarca, prueba inequívoca del gran ascendiente que tiene San José en el corazón de todos. ¿Y cómo no, si parece que Dios se complace en presentarle por modelo ó prototipo de todas las clases sociales, puesto que, descendiente de Reyes, le vemos también modelo hasta de los más humildes y honrados oficios, en su taller de Nazaret, santuario donde se albergó la más augusta Trinidad de la tierra?

Ofició el Sr. Rector de este Seminario, doctor D. Juan Palou, asistiéndole los Sres. D. Antonio Costa, Vice-Rector del mismo, y D. Antonio Tur, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Con la unción y sencillez que le son características, hizo el panegirico del excelso Patriarca el señor Canónigo de la misma, Lcdo. D. Toribio Puget, quien, tomando por tema y aplicando al Santo aquellas palabras que dirigió Faraon al pueblo egipcio en ocasion en que éste le pedía alimentos, *Id á José* (Génesis XLI 55), nos exhortó á que en todas nuestras necesidades, ¡hoy desgraciadamente tan crecidas!, acudiésemos también á José, el cual, á no dudarlo, nos alcanzará de Dios el remedio ó alivio de ellas, si procuramos nosotros, en cuanto esté de nuestra parte, imitarle en sus virtudes.

Se cantó la Misa en *do* de Vidaurreta con acompañamiento de orquesta, bajo la dirección del muy inteligente profesor D. Juan Mayans, el cual puede darse por satisfecho, pues dado el poco tiempo que hace que tiene organizada dicha orquesta, la Misa fué cantada y tocada con mucho ajuste y afinación, siendo también de muy buen efecto, y muy bien ejecutadas, las dos piezas que se tocaron durante el Ofertorio y último Evangelio.

Nuestros plácemes á los jóvenes seminaristas y demas músicos, quienes han demostrado una vez más su mucha aplicación, sin la cual serían vanos los esfuerzos del que sobre sí tiene la siempre penosa misión de enseñar.

«San José benditísimo, obten la paz de la Iglesia; logra la libertad del Pontífice Rey; consigue el triunfo de la verdad y la justicia, ni Roma, en España, en el universo mundo. ¡Ruégase por nosotros y salvanos, San José gloriosísimo!»

Protegéd finalmente á todos cuantos han contribuido á los solemnes cultos que en ésta se os han tributado; protegéd á todo el pueblo ibicenco, y alcanzad de Jesus que derrame sobre todos sus misericordias, cuyos raudales fluyen continuamente de su Divino Corazón.»

DISPAROS

Parece que los *leales* de Palma seminaron el domingo último su casino.

El Diario de Palma y *La Almudaina*, que, segun parece, van á ser los órganos de nuestros cesaristas, dieron cuenta de la *perpetración*.

El Sr. Marques del Reguer hizo su cacho de discurso, y diz que estuvo á grande altura.

Suponemos que este discurso sería hermano gemelo del que leyó hace algunos años en la Juventud Católica, y en el que ponía sobre las nubes á Sardá y su *Revista Popular*.

Si no fué así, nos atrevemos á rogar al señor Marques, por el amor á la verdad, que seguramente profesa, y por la amistad que en otro tiempo nos unía á él, que lea á sus *leales* el discurso aquel de la Sociedad Juventud Católica, y así aprenderán á respetar y mirar con buenos ojos al PRECLARO Doctor Sr. Sardá y su *Revista*; y ante los justos elogios y entusiastas encomios que dirigió entónces al eximio propagandista catalán el señor Marques del Reguer, y con la autoridad que éste goza entre los suyos, tal vez enmudecieran y volvieran á mejor acuerdo los buenos *leales*, y se inspirarían nuevamente en la *Revista Popular*, ya que es un guía tan seguro, segun acaba de declarar el Sumo Pontífice.

Vamos, Sr. Marques, que puede V. hacer mucho bien con su discurso de antaño.

Segun vemos en la prensa local, el Círculo de la calle de Danús ha nacido *rebelle* á las órdenes de D. Carlos.

El Sr. Duque de Madrid, por boca de Melgar, ordenó á los suyos que se llamasen carlistas.

Y salen ahora los *leales* de Mallorca bautizando al Círculo con un nombre que no puede ser el suyo.

Pero ha resultado tan áspero el nombre de carlista, que los mismos partidarios del Duque prefieren llamarse tradicionalistas...

Para ver de cazar incautos.

Pero ¡ni por esas!

«¡Círculo tradicionalista de Palma!» ¿No ven los flamantes carlistas mallorquines que eso de tradicionalista huele á sacristía?

¿Y por consiguiente á cura?

¿Y no saben que la revolucion no teme á los curas, como dijo Llauder?

¿Ignoran por ventura nuestros *leales* que «el siglo XIX no es el siglo XVI», y que la católica tradicion española está del todo reñida con los bailes que suele dar el Marques de Cerralbo, y con el que dió el último día de Carnaval el mismísimo duque de Madrid?

Se asegura que fueron adquiridos varios ejemplares de *El Diario de Palma*, por aquello de la reseña de la fiesta *leal*.

Y que un ejemplar fué enviado al Casino mayor, y otro á D. Carlos.

En vista de lo cual no podemos menos de felicitar hoy al Decano de la prensa palmesana por la distincion de que ha sido objeto.

¡A la vejez... ser leído por el Duque de Madrid! ¡Quién lo había de decir!

De seguro que en cuanto lea D. Carlos el artículo XVI sobre *Estudios histórico-filosóficos*, pase la vista por las bien redactadas gaceticillas, y vea despues, junto al Santo del día, el anuncio para curar ciertas enfermedades asquerosas, va á dar al *Diario* patente de sabio, y repetirá ufano la frase por él expedida de que «un periódico no es un púpito».

Ha llamado la atencion el silencio de *Las Instituciones* sobre la última Pastoral del Venerabilísimo Prelado de esta Diócesis.

Ni lugar ha tenido en sus columnas para anunciarla.

Si fuera EL CENTINELA el que se hubiese callado, ¡ah! ¡cómo nos hubieran puesto los mestizos de rebeldes, despreciadores de la autoridad de los Obispos, sectarios, y todo lo demas!

¿Verdad que no va á haber pronto oficio más difícil que el de periodista íntegro?

¡Cuánta fe, Señor! ¡cuánta paciencia!

Nuestro queridísimo colega *El Ancora* nos regocijó estos días con un tan soberbio vapuleo á *La Almudaina* que, ¡ya, ya!

El caso fué que el domingo último salió el periódico noticiero con una revista del mes de Marzo con sus correspondientes mamarrachos á guisa de ilustraciones, echando pestes contra los predicadores de Palma, poniendo á todos de Fray Gerundios, y disparatando de lo fino sobre una ley que ha inventado el muy ladino para explicar por qué hay concurrencia en los bailes y jolgorios de Carnaval y en los sermones y novenas de Cuaresma.

Claro está que *El Ancora* deja al atolondrado colega hecho una lástima.

Pero ¿quién le mete á *La Almudaina* á hablar de predicadores y de la lógica de la Cuaresma? ¿Qué sabe el colega de estas cosas? ¿Qué competencia tiene para llamar á juicio á los predicadores de Palma, pues cada uno de ellos vale por lo ménos tanto como ella y todos juntos muchísimo más que ella?

Mas ¿saben ustedes por qué está incomodado el colega? Pues porque, segun el mismo reconoce, acude á los templos un gentío inmenso, y no acude una alma á las funciones teatrales.

Inde iræ.

Se jacta *La Union Católica* de no haber sido nunca censurada por la autoridad eclesiástica.

¿Han visto Vds. frescura?

¿Pues qué? Además de los Obispos de la provincia de Búrgos, de Plasencia, Tarazona y Daulia ¿no hubo la Sagrada Congregacion del Indice que, despues de declarar sana la doctrina de los integristas, mandó retirar la de los mestizos? ¿No mandó á Pázos que retirara los ejemplares de su obra? ¿No mandaron muchos Prelados españoles recoger

como malo y vitando el catecismo, el código, el símbolo de los mestizos, *El Proceso del integrismo?*

El Correo Español publica la última Pastoral de nuestro Excmo. Prelado.

Lo celebramos.

Lo que no podemos celebrar es que se valga (como lo hace en el mismo número en que la publica) de esa misma Pastoral para soltar un sinnúmero de barbaridades, é insultar á los íntegros diciendo de ellos que son *incapaces de edificar nada útil y provechoso; que están corroídos por la envidia y desacreditados por su esterilidad.*

NOTICIAS

El día 22 de los corrientes se expedirá licencia temporal indefinida á todos los individuos de los cuépos de infantería que para la indicada fecha se hallen en el tercer año de servicio.

Nuestro querido compañero *La Integridad* de Tuy ha recibido el siguiente telegrama del señor Peral:

Sr. Director de *La Integridad*:

Muy Sr. mío: Ruego á V. me dispense si no he contestado hasta hoy su expresivo telegrama del 8, pero es tanto el trabajo que tengo que me falta tiempo para todo.

Agradezco á V. y á todos los Sres. de esa redaccion, con toda mi alma, las cariñosas frases de felicitacion que me dedican á las que no puedo responder de manera más elocuente que asegurándoles abrigo hoy más que nunca la más fundada esperanza de llegar al más satisfactorio término en mi obra.

Es de V. con la consideracion más distinguida muy atento s. s. q. b. s. m.—*Isaac Peral.*

Se confirma el grave rumor que viene circulando sobre el estado de la salud del Rey de los Países-Bajos.

El Presidente del Gobierno acaba de declarar en la segunda Cámara que el Consejo de Ministros celebrado el 25 reconoció que el rey es incapaz de gobernar y acordó someter el asunto al Consejo de Estado, á fin de que éste emita cuanto antes su informe para obrar con arreglo á lo que dispone la Constitucion.

Guillermo Geisendorff, hijo del vice-cónsul de Suiza en Cannes, ha sido asesinado en un vagon cerca de Pietra Liguria. Contaba veinticuatro años de edad y regresaba de Génova, adonde había ido con su prometida, con la cual debía enlazarse muy en breve.

Preso en Carlsbat un hombre, á la sazón enfermo, hizo llamar á un sacerdote al cual dijo que sabía muchos detalles acerca de la muerte del Archiduque Rodolfo, detalles que revelaría si le conducían al hospital civil.

El sacerdote recurrió á las autoridades, que acto continuo ordenaron fuese llevado el preso enfermo al hospital de Carlsbad, colocándole en una habitacion reservada y recomendando fuese tratado con el mayor cuidado posible.

Apenas se acercaban á interrogarle, respondía: —¡No ha llegado aún el momento!

Trascurrieron así cinco ó seis días, al cabo de los cuales su estado se hizo gravísimo, y viendo que la vida de aquel hombre tocaba á su fin, el juez le invitó nuevamente á que hiciese las declaraciones prometidas.

Entonces el moribundo confesó haberse valido de aquella estratagema para ser trasportado al hospital y terminar su vida rodeado de comodidades. Pocos minutos despues moría.

Hallándose cuestionando en Sevilla, en una calle del barrio de Triana, un matrimonio, se inter-

puso entre ambos cónyuges un hijo de seis años de edad, el cual recibió una tremenda puñalada en el vientre, siendo conducido al hospital en gravísimo estado.

El padre, que fué el agresor de la infeliz criatura, inmediatamente de cometida su bárbara accion se dió á la fuga, sin que hasta ahora haya podido ser habido.

En un despacho que desde Barcelona dirigen á un periódico de la Corte, se da cuenta de un horrible sacrilegio llevado á cabo por un soldado de guarnicion en aquella capital.

Parece que al regresar de la iglesia con sus compañeros de cumplir con el precepto Pascual, dicho soldado sacó del ros la Sagrada Forma, arrojándola al suelo.

Este hecho causó honda impresion entre los elementos católicos.

Ha comenzado ya el proceso y muy pronto recaerá sentencia.

Creemos que se le impondrá duro y ejemplar castigo, que bien se lo merece un delito de tan repugnante especie.

Entes de tal naturaleza son indignos de vestir el uniforme militar:

Hace cuatro ó cinco meses que murió en Málaga un antiguo y modesto industrial, dejando á sus dos hijos por toda herencia un capital de 46.000 reales.

Hechas las particiones, uno de los hijos, soltero, dispuso probar fortuna en Buenos-Aires, pero antes de emprender el viaje cedió la mayor parte de la cantidad que le correspondía á su hermano, casado y con siete hijos, diciéndole:

—Me reservo únicamente los gastos del viaje. Tú eres mayor y estás agobiado de familia, te hace más falta. Yo soy muy joven y no tengo atenciones.

Este rasgo de abnegacion ha sido muy elogiado.

Dice un periódico que del 15 al 20 de este mes se harán nuevas pruebas del submarino *Peral*.

En Salamanca se dice que aquella Catedral será cerrada al culto, hasta que se consagre de nuevo, por haberse cometido en ella un sacrilegio sangriento.

Los frutos de la moderna libertad se recogen con abundancia en Monte Carlo, donde, durante el carnaval último, se han reunido 50.000 jugadores, dando por resultado 12 suicidios y otros tantos duelos.

Eso es progresar.

Durante el mes de Enero el Cardenal Pitra recibió una carta procedente de Chile. Se la dirigía una religiosa francesa de San Vicente de Paul. En la carta se decía que esta religiosa había tenido por amiga en Francia á la hermana del Cardenal ya difunta, que había sido tambien religiosa de San Vicente de Paul. Apareciósele un día y le dijo:

«Estoy en el Purgatorio; ruega por mí.»

Pasado algun tiempo se le apareció otra vez: «Da gracias á Dios,» la dijo; «por tus oraciones estoy en el cielo. Escribe á Roma, á mi hermano, y dile que pronto vendrá á reunirse conmigo.» El Cardenal contestó á esta carta, pero murió antes de que llegara á Chile la respuesta.

CHARADA.

Primera es una vocal,
segunda es preposicion,
la tercera es un pronombre,
plural de una negacion
es la cuarta, y en la quinta
verás una interjeccion;
todo es todo aquel que signe
á don Carlos de Borbon.

Solucion á la charada del número anterior

MES-TI-CE-RI-A